

EXP-UNC: 0024591/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 191 del H. Consejo Directivo, de fecha 18 de Mayo de 2015, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Prehistoria y Arqueología, de la Escuela de Historia (fs. 58-59); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 191/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: Franco Salvi, Valeria Leticia (fs. 103-125) y Recalde, María Andrea (fs. 126-147);

Que a fs. 199, con fecha 31 de Julio de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia de los miembros por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 201);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 202-203). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación de Recalde, María Andrea, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 204);


Que a fs. 204vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Septiembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 191/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Prehistoria y Arqueología** de la Escuela de Historia


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0024591/2015

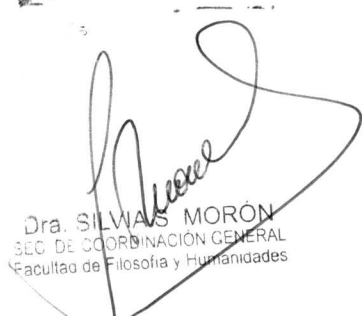
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada María Andrea RECALDE**, legajo 47622, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra **Prehistoria y Arqueología**, de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 376
RS


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES